

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Corrección de errores de la Resolución de 4 de junio de 2020, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se sustituye el modelo de solicitud de participación como empresa desmotadora, Anexo IV de la Orden de 12 de marzo de 2015, por la que se establecen en la Comunidad Autónoma de Andalucía normas sobre la presentación de la solicitud única y de la solicitud de asignación de derechos de pago básico a partir del año 2015, así como disposiciones de aplicación a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, y a las ayudas del programa de desarrollo rural de Andalucía objeto de inclusión en la solicitud única (BOJA núm. 114, de 16.6.2020).

Advertido errores en el Anexo I de la Resolución de 4 de junio de 2020, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se sustituye el modelo de solicitud de participación como empresa desmotadora, Anexo IV de la Orden de 12 de marzo de 2015, por la que se establecen en la Comunidad Autónoma de Andalucía normas sobre la presentación de la solicitud única y de la solicitud de asignación de derechos de pago básico a partir del año 2015, así como disposiciones de aplicación a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, y a las ayudas del programa de desarrollo rural de Andalucía objeto de inclusión en la solicitud única, se procede a su corrección mediante la publicación de un nuevo Anexo I que sustituye al anterior.

Dicho error se ha detectado en la publicación en BOJA de la resolución antes aludida. Siendo válido y regularizado conforme a normativa el formulario habilitado en el Registro de Procedimientos y Servicios que gestiona la Administración de la Junta de Andalucía.

(Página 1 de 5)

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo Agrícola de Garantía

SOLICITUD

PARTICIPACIÓN COMO EMPRESA DESMOTADORA AUTORIZADA. AYUDAS EN EL SECTOR DEL ALGODÓN. PAGO ESPECÍFICO AL CULTIVO DEL ALGODÓN. (Código procedimiento: 18259)

CAMPAÑA:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						NIF:	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACION:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAIS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
(A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)	
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1).	
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.	
Correo electrónico:	Nº teléfono móvil:
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: http://www.andaluciajunta.es/notificaciones	

A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE



002995D



(Página 2 de 5)

ANEXO I

A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE

002995D

3		EXPONE							
DENOMINACIÓN FACTORÍA 1:									
UBICACIÓN 1 (Localidad y Provincia):									
DESCRIPCIÓN GENERAL 1:									
Nº básculas de recepción de algodón sin desmotar que utilizará									
Núm. de puntos máximo de descarga y toma de muestras									
Núm. de trenes de desmotado (total)									
Núm. de almacenes para algodón bruto									
Capacidad de almacenamiento cubierto de algodón bruto (tm algodón bruto)									
Superficie cubierta por capacidad de almacenamiento cubierto de algodón bruto (m ² almacenes)									
Superficie patios y zonas comunes no cubierta (m ²)									
DESCRIPCIÓN TRENES DE DESMOTADO 1:									
ELEMENTO		TREN 1	TREN 2	TREN 3	TREN 4				
Tipo (sierra, rodillo, otros (especificar cual))									
Núm. cajas desmotadoras instaladas									
Capacidad de desmotado (tm algodón sin desmotar desmotado/día)									
Capacidad de desmotado (tm algodón sin desmotar desmotado/turno)									
Nº máximo turnos de desmotación									
Duración turno de desmotación									
Nº horas jornada diaria máxima									
DESCRIPCIÓN CAJAS DESMOTADORAS 1:									
Nº de tren	Caja nº	Marca	Categoría Rpm o kg/hora	Caja nº	Marca	Categoría Rpm o kg/hora	Caja nº	Marca	Categoría Rpm o kg/hora
1									
2									
3									
4									
DENOMINACIÓN FACTORÍA 2:									
UBICACIÓN 2 (Localidad y Provincia):									
DESCRIPCIÓN GENERAL 2:									
Nº básculas de recepción de algodón sin desmotar que utilizará									
Núm. de puntos máximo de descarga y toma de muestras									
Núm. de trenes de desmotado (total)									
Núm. de almacenes para algodón bruto									
Capacidad de almacenamiento cubierto de algodón bruto (tm algodón bruto)									
Superficie cubierta por capacidad de almacenamiento cubierto de algodón bruto (m ² almacenes)									
Superficie patios y zonas comunes no cubierta (m ²)									

00175489



(Página 3 de 5)

ANEXO I

A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE

3 EXPONE (Continuación)									
DESCRIPCIÓN TRENES DE DESMOTADO 2:									
ELEMENTO		TREN 1	TREN 2	TREN 3	TREN 4				
Tipo (sierra, rodillo, otros (especificar cual))									
Núm. cajas desmotadoras instaladas									
Capacidad de desmotado (tm algodón sin desmotar desmotado/día)									
Capacidad de desmotado (tm algodón sin desmotar desmotado/turno)									
Nº máximo turnos de desmotación									
Duración turno de desmotación									
Nº horas jornada diaria máxima									
DESCRIPCIÓN CAJAS DESMOTADORAS 2:									
Nº de tren	Caja nº	Marca	Categoría Rpm o kg/hora	Caja nº	Marca	Categoría Rpm o kg/hora	Caja nº	Marca	Categoría Rpm o kg/hora
1									
2									
3									
4									
OBSERVACIONES:									

002995D

00175489

(Página 4 de 5)

ANEXO I

A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE

4 DOCUMENTOS			
Presenta copia de la siguiente documentación:			
<input type="checkbox"/>	Documento acreditativo de la representación legal que ostenta el representante, en caso que, para firmar la solicitud se utilice el certificado electrónico de persona física del representante.		
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de la capacidad de uso de las instalaciones de desmotado (declaración de propiedad o copia de contrato de alquiler o similar) en caso de no haber sido presentado en campañas anteriores o caducidad de la misma.		
<input type="checkbox"/>	Croquis del esquema de las instalaciones de la desmotadora por factoría donde al menos se identifiquen los siguientes elementos: alimentador, trenes de desmotado, cajas de desmotado y prensa o prensas.		
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O SUS AGENCIAS			
Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados.			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)
1			
2			
3			
4			
5			
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES (artículo 28 de la Ley 39/2015)			
Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados.			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
5 DERECHO DE OPOSICIÓN (artículo 28 de la Ley 39/2015)			
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición:			
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporta copia del DNI/NIE		

002995D

00175489

6	DECLARACIÓN, COMPROMISO, SOLICITUD, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante DECLARA que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento - La entidad reviste la forma jurídica de - Reúne todos los requisitos legales necesarios para el desarrollo de la actividad de desmotado y comercialización de fibra de algodón y sus subproductos. - Posee plena capacidad de utilización de las instalaciones y que las explotará en régimen de <p>La empresa indicada SE COMPROMETE A:</p> <p>I.- De acuerdo con la normativa básica estatal:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Llevar una contabilidad de la cantidad de algodón sin desmotar recepcionada, por productor y fecha de cada entrega. b) Responsabilizarse de la exactitud y veracidad de las operaciones contabilizadas. c) Tener homologados, de acuerdo con la normativa en vigor, todos los equipos de pesaje. d) Poner a disposición del organismo de control la contabilidad para las comprobaciones y controles necesarios. e) Las entregas de algodón se puedan realizar entre el 1 de septiembre y el 31 de enero. <p>II.- El algodón sin desmotar que entre en la desmotadora no saldrá de la misma salvo causa de fuerza mayor y previa comunicación a la autoridad competente.</p> <p>III.- Realizar la recepción y desmotado de algodón bruto en las factorías desmotadoras indicadas en el apartado EXPONE</p> <p>Se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presente. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.</p> <p>IV.- Colaborar para la realización de los controles, tanto administrativos como sobre el terreno, que cualquier autoridad competente considere necesarios para verificar que se cumplen las condiciones normativas para la concesión de la autorización, garantizando la entrada de controladores autorizados en las factorías declaradas, en el caso de ser objeto de un control.</p> <p>V.- Tener a disposición de los servicios competentes para la gestión y el control cuantos elementos puedan servir para la comprobación de lo declarado, así como cualquier otro justificante que se relacione con tales obligaciones.</p> <p>y SOLICITA:</p> <p>Autorización para colaborar en el régimen de ayuda al Pago específico al cultivo del algodón previsto en la Sección 8.ª del Título IV del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre.</p> <p>En a de de</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE</p> <p>Fdo.:</p>	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y MERCADOS

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 2 5 8 0 7

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el registro y control de las empresas autorizadas como colaboradoras en procesos vinculados a ayudas y subvenciones, en el tratamiento denominado "Empresas colaboradoras en procesos vinculados a ayudas y subvenciones de la Dirección General", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada entre otros, en el Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural.
- d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- e) La Consejería no contempla la cesión de estos datos, salvo las derivadas de obligación legal.